



JUNTA DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

ACTA NÚMERO CIENTO
CINCO

VOLÚMEN DOS

II P.O. SEGUNDO AÑO

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, procedimos a desahogar asuntos pendientes en los siguientes términos:

La reunión se llevó a cabo en el Salón Legisladores ubicado en el piso dieciocho de la sede del Poder Legislativo, dando inicio a las nueve horas.

Estuvieron presentes las siguientes personas:

**Diputado Cesar Augusto Pacheco
Hernandez**

Presidente de la Mesa Directiva

Diputado Rodrigo De la Rosa Ramírez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

**Diputada Claudia Lucia Carrillo
Trevizo**

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

Diputada Hortensia Aragón Castillo

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México

**Diputada Laura Enriqueta Domínguez
Esquivel**

Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

**Diputada María Eugenia Campos
Galván**

Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Diputado Enrique Licón Chávez

Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Diputado Rosemberg Loera Chaparro

Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Nueva Alianza

**Diputado Fernando Mariano Reyes
Ramírez**

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Lic. Jorge Neaves Chacón

Secretario Técnico de la Junta de Coordinación
Parlamentaria

Los asuntos que se trataron y los acuerdos que se tomaron fueron los siguientes:

PRIMERO.- Se analizó el orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria, que se celebrara el día de la fecha en punto de las once horas que incluye, aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones celebradas los días 28 y 30 de abril del año en curso, se da cuenta de la correspondencia, asuntos en cartera con sus turnos a comisiones, Dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización, presentación de Iniciativas de Decreto o puntos de Acuerdo y asuntos generales. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Se analizó y discutieron los Dictámenes con carácter de Acuerdo, relativos al ejercicio fiscal 2013, de las siguientes asociaciones civiles: Centro de Capacitación y Profesionalización para OSC, A.C., Centro de Comunicación e Integración para Minusválidos, A.C., Centro de Consejería Familiar, A.C., Centro de Convivencia y Desarrollo Infantil Recreo, A.C., Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, A.C., Centro de Educación e Integración Familiar, A.C., Centro de Equino terapia Integral Manto, A.C., Centro de Equitación Terapéutica La Herradura, S.C., Centro de Estimulación y Capacitación Down, A.C., y el Centro de Estudios para Invidentes, A.C. Se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- En presentación de Iniciativas, se incluyen varias una de la Diputada Águeda Torres Varela, con carácter de Decreto, mediante la cual propone reformar el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, y adicionar al Título Quinto, de la referida ley, un Capítulo Quinto denominado "Comité Técnico Agropecuario en Pro de la Sustentabilidad", así como los artículos 96 bis, 96 ter, 96 Quater, 96 Quinquies, y 96 Sexies; otra de los integrantes del Partido Verde Ecologista de México con carácter de Acuerdo, donde se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, por medio de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología a fin de que adopte el termino de ciudades más humanas en sus proyectos futuros; Iniciativa del Diputado Eloy García Tarín, con carácter de Decreto a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua para el tratamiento de las iniciativas consideradas como "satisfechas"; Iniciativa de la Diputada María Ana Pérez Enríquez, con carácter de Decreto, por medio de la cual solicita se adicione una fracción V y se recorra la subsecuente, del artículo 21 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Chihuahua; Iniciativa que presentaran los diputados integrantes de los Grupos

Parlamentarios del Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y del representante parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con carácter de Decreto, para reformar los Artículos 27,40,44 y 126 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 133, 144, 206 y 216 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, y el Artículo 17 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; y por ultimo una Iniciativa con carácter de Decreto, de los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y el representante del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar las fracciones I y II del Artículo Transitorio Tercero del Decreto 883/2012. Se aprueban por unanimidad.

CUARTO.- En otro asunto el Diputado Rodrigo De la Rosa Ramírez comento, que fue recibido en Oficialía de partes el informe que presenta Gobierno del Estado de la situación que guarda la entidad, para lo cual propone que sea la misma Comisión Especial de Glosa del Cuarto Informe de Gobierno quien se haga cargo del análisis. Se aprueba por unanimidad.

Visto lo anterior, se dió por concluida la reunión de la Junta de Coordinación Parlamentaria, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de la fecha.



DIPUTADO CÉSAR AUGUSTO PACHECO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



DIPUTADO
RODRIGO DE LA ROSA RAMÍREZ



DIPUTADA
CLAUDIA LUCÍA CARRILLO TREVIZO

DIPUTADA
HORTENSIA ARAGON CASTILLO


DIPUTADA
LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL


DIPUTADO
ENRIQUE LICÓN CHÁVEZ


DIPUTADA
MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN


DIPUTADO
ROSEMBERG LOERA CHAPARRO


DIPUTADO
FERNANDO MARIANO REYES RAMÍREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


LIC. JORGE NEAVES CHACÓN
SECRETARIO TÉCNICO

ACTA NÚMERO CIENTO
CINCO

VOLÚMEN DOS

II P.O. SEGUNDO AÑO

La presente hoja de firmas corresponde al acta No.105 del día 6 de mayo del 2015, suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Parlamentaria.